Sesión Nº 17.

6 de abril de 1961.

En Buenos Aires, el jueves 6 de abril de 1961, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones con la presidencia de su Vicepresidente, señor Carlos J. Mauriño y con asistencia de los Vocales señora de López Serrot, señorita Tizón y señor Ratier, ausentes en misión oficial la señora Presidenta y los Vocales señorita Bonkel y señor Scapigliati, siendo las dieciséis se inicia la sesión.

Acta anterior — Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Expte: 5955-61. Resolución de Carácter General Nº 17. — "Establecer que el personal directivo y docente a designar en las escuelas-hospitales, será del mismo sexo que el de los enfermos alumnos, admitiéndose como única causa de excepción, la falta de aspirantes en las condiciones indicadas".

Expte: 5956-61.

1º Disponer la instrucción de un sumario administrativo en el C.E. 15º, para comprobar los hechos denunciados contra la Secretaria técnica interina srta Angela Scher, autorizando a la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital para designar el sumariante y secretario respectivo.

2º Suspender preventivamente en sus funciones a la srta Angela Scher, mientras se sustancie el sumario dispuesto en esta resolución.

3º Inspección Tca Gral. de Escuelas de la Capital adoptará las medidas pertinentes para asegurar el normal funcionamiento de la Secretaría del C.E. 15º.

Expte: 5959-61

1º Disponer la instrucción de un sumario en la esc. Nº 24 de Hospitales, Santa María, Córdoba, con el objeto de investigar la denuncia formulada por su director en contra del maestro Erman Alfredo Lucio Ciorcio.

2º Designar sumariante al Inspector Técnico Seccional

sr. Aquilino Guey Moradillo, autorizándosele a nombrar el Secretario de actuaciones.

3º Acordar a los funcionarios mencionados en el art. 2º los pasajes correspondientes y el viático reglamentario por cinco (5) días.

Expte: 7287-61.

1º Autorizar la excursión de 24 alumnos de la Nº 4 de Catamarca, nómina a fs 1, y 5 docentes para intervenir en actos de carácter folklórico vinculados a la Exposición del Sesquicentenario de la Revolución de Mayo y al Homenaje a Sarmiento en el Sesquicentenario de su nacimiento, por el término de 10 días.

2º Disponer se otorguen órdenes de pasajes a los alumnos y las órdenes de pasajes y viáticos reglamentarios por el tiempo especificado en el punto 1º de los docentes, srtas Luisa María Sesin, Rosario Leiva, Fany Guenader, sra María Esther Cáceres de Ahumada y sr. Tomás Valderrama.

3º Disponer que la Comisión de Docentes designada por resolución del 4-1-61. Expte: 61-61, se haga cargo de la atención de los mismos durante el tiempo de su estadía en la Capital Federal.

Expte: 5488-61.

Autorizar al colegio incorporado Inmaculada Concepción para utilizar las instalaciones de la plaza de ejercicios físicos de la calle Venezuela 753, para impartir en la misma las clases de educación física reglamentarias, con cargo de que el horario será exclusivamente de 11,30 a 13.45 entre los días lunes a viernes y que correrá a cargo de la institución solicitante el proveer de limpieza de las instalaciones utilizadas a la terminación de las clases que diariamente dicten.

Expte: 5957-61

Autorizar el traslado de la escuela para adultos Nº 6 de varones del C.E. 10º, al local ocupado por la escuela diurna de mujeres Nº 22 del mismo C.E.

Expte: 25288-60 — Confirmar en el cargo de maestro especial de dactilografía de la Universidad Popular "Tomás A. Le Breton" de Universidades Populares Argentinas, al Sr. Enrique Robles. Cl. 1916. C.I.: 1284220. Matrícula 0.268.082, quien se desempeñará en tal carácter con antigüedad al año 1933.

Expte: 5739-61. — 1° Autorizar la inscripción en los Cursos Regulares de Perfeccionamiento Docente a dictarse en el Instituto "F. F. Bernasconi", durante el año 1961, de los siguientes maestros egresados de la Escuela Nacional de Maestros de Méjico, que asistirán a los mismos en carácter de becarios de la O. E. A:
srta Silvia Mireya Garza Becerra,
sr. Abel Fernández Almazán,
sr. Raúl Oliver Morales.

2° Hacer saber lo dispuesto en el punto 1° de la presente resolución a la Secretaría de Educación Pública de Méjico, atento lo solicitado por la misma a fs 1 y 2 de estas actuaciones.

Expte: 5177-61. — 1° Designar para asistir a los Cursos Regulares de Perfeccionamiento para maestros en ejercicio, directores, vicedirectores y visitadoras escolares, a dictarse en el Instituto "F. F. Bernasconi", durante el año 1961, a los siguientes docentes que se desempeñan en jurisdicción de la Inspección Seccional de Santa Fe:
María C. Felichichi, vicedirectora de la esc. N° 383.
Oreste C. Caporaletti, maestro de grado de la esc. N° 373.
Manuel A. Alániz, director de la esc. N° 169.

2° Acordar licencia con goce de sueldo durante el tiempo que dure el curso, con arreglo al art. 6°, inc. l) del Estatuto del Docente, al personal designado en el punto 1° de la presente resolución, con la condición expresa que deberán cumplir el horario habitual de tareas en actividades de estudio y prácticas dentro del Instituto.

Expte: 34706-60. Conceder licencia, sin goce de sueldo en las condiciones del art. 34º del Decreto 13800-56, desde el 7-8- hasta el 7-12-60 al maestro de la esc. Nº 135 de La Rioja sr. Armando Quiroga Soaje. ___

Expte: 5947-61. Nombrar de conformidad con lo establecido en el punto 1º in-fine, de la reglamentación del art. 77º del Estatuto del Docente, Ley 14473, directores en escuelas de la pcia de Santa Fe, que en cada caso se indica por haber sido declarado desierto por segunda vez, el llamado a concurso para proveer los respectivos cargos al siguiente personal: ___

Berta Haydée Alesso, directora de la esc. Nº 366 3ª G, Christophersen, Dpto Gral López con C.I. 44116, vac. por creación 1953.

Lidia Elena Giannetti. C.I: 40451, directora de la esc. Nº 239. 3ª G. de Campo La Patria, Dpto. Iriondo, en la vac. por renuncia de la Sra Andrea R. L. de Schwazhal. ___

María Angélica Grussa, LC: 3.961.347, directora de la esc. Nº 259, 3ª G. de Santa Fe en la vac. por traslado del Sr. José R. Cerviglia. ___

Expte: 5486-61. Nombrar de conformidad con lo establecido en el punto 1º in-fine, de la reglamentación del art. 77º del Estatuto del Docente, Ley 14473, directora de la esc. Nº 168 de Buenos Aires. 3ª G, a la Srta ___

Elizabeth Raquel Sambadaro. LC 3716.913, vac. por renuncia de María E. B. de Lusardi y atento a que en el 2º llamado a concurso para proveer el mismo, no se presentaron aspirantes. ___

Expte: 5948-61 Nombrar de conformidad con lo establecido en el punto 1º in-fine de la reglamentación del art. 77º del Estatuto del Docente, Ley 14473, maestra esp. de música de la esc. Nº 145 de Laureauf, Bs Aires, en la vac. por creación. Expte: 4022-58, a la Srta María

Inés Escurra. L.C: 3748.586, por haber sido declarado desierto por segunda vez, el llamado a concurso para proveer ese cargo.

Expte: 5965-61. Dejar sin efecto el nombramiento de directora de la esc. Nº 30 de Misiones, 3º G. efectuado a favor de la Sra. Ermelinda Fernández de Vázquez. L.C 2728.189, por resolución recaída en el Expte: 4757-61 de fecha 27-3-ppdo.

Expte: 5960-61. Dejar sin efecto la resolución adoptada por el H. Consejo de fecha 29-3-ppdo. Expte: 5058-61, que dice:

1º Dejar sin efecto el traslado a la esc. Nº 9 del C.E. 2º, con beneficio de casa-habitación, del portero de la Nº 22 del C.E. 3º, Sr. Emilio Miguel Fuentes, dispuesto por Expte: 981-61.

2º Trasladar al portero Sr. Emilio Miguel Fuentes al Anexo 14, de Bs Aires, con beneficio de casa-habitación.

Expte: 5961-61. Dejar sin efecto la res: 7-11-ppdo adoptada en el Expte: 28523-60, que dice:

1º Trasladar a la portera de la esc. Nº 1 del C.E. 1º, sra Alejandra Fidelia Onativia de Carrizo, al anexo de la esc. Nº 14 de Villa Celina, Barrio Urquiza, Bs Aires, con beneficio casa-habitación.

2º Trasladar a la ordenanza del C. N. de Educación sra. Matilde Suárez de Romano, como portera, a la esc. Nº 14 de Villa Celina, Barrio Urquiza B. Aires debiendo ocupar la casa-habitación de la misma

3º Dción Gral de Administración dará la imputación pertinente.

Expte: 4178-61. 1º Dejar aclarado, que el Sr. Alberto J. Marengo, ha sido colocado en Comisión de Servicios con respecto a su calidad de empleado administrativo de la Dción Gral. de Información Educativa y Cultura, Biblioteca Estudiantil Nº 1, a los efectos de que pueda cumplirse la res. del H. Consejo de fecha 28-12-60. Expte: 34428-60, que lo nombró como

miembro titular, en representación del H. Consejo y de acuerdo a la condición de docente que también reviste de la Junta de Clasificación N° 2. ——

2°: La comisión de servicios a que se refiere el art 1° debe computarse a partir del 1°-2-61. ——

Expte: 5968-61. Destacar en comisión de servicios a la vicedirectora de la esc. N° 8 del C.E. 17°, Sra Sonia Calzetti de Gellini y a la maestra de la esc. N° 22 del mismo C.E., srta Adela Carlota Juana Carolo, para colaborar con la Inspectora Tca. Seccional, sra Zerta Elena Vidal de Gattini, en la misión que tiene encomendada por Expte: 23625-56.

Expte: 5971-61. Destacar en comisión de servicios por el término de noventa (90) días en la Junta de Clasificación de Corrientes, a la Sra María Irma Ríos de Argüello maestra de la esc. N° 23 y srta Eva del Pilar Molina maestra de la esc. N° 96, ambas de la pcia de Corrientes. ——

Expte: 5963-61. Destacar en comisión de servicios en el C.E. 7° a la actual maestra de la esc. N° 20 de San José, Misiones Srta. Paulina Paulek. ——

Expte: 5964-61 Destacar en comisión de servicios en la Junta de Clasificación de la pcia de Buenos Aires, a la maestra de la esc. N° 8 de la referida pcia, sra Lía Monti de Inchaurregui. ——

Orden del día A continuación se tratan los asuntos correspondientes al Orden del día de la fecha y se adoptan las siguientes resoluciones: ——

Expte: 28359-60 Nombrar maestra de grado en la escuela para adultos N° 4 del C.E. 11°, en la vac. producida por jubilación de la Sra Catalina Landó de Locati, a la Srta Nélida Esther Ibar, de conformidad con el Concurso N° 7 de ingreso a la docencia aprobado por resolución de fs. 39 ——

Expte: 29566-60 Dejar sin efecto a su pedido el traslado a la esc. N° 464 de Canteras Gulpo, Córdoba, dispuesto por res: 29-4-60. Expte: 31418-59, de la maes

tra de la Nº16 de San Genaro, Santa Fe, Srta Clora Amelia Cefagot. (Estatuto del Docente, reglamentación del art. 32º-8.)

Expte: 30400-60

1º Aprobar la transferencia dispuesta por la Inspección Seccional de Trelew, Chubut, de un cargo de maestra especial de manualidades de la esc. Nº34 de Gaimán, donde era innecesario, a la esc. Nº123 de Trelew, según detalle consignado a fs. 156.

2º Disponer que la Dción Gral de Administración proceda a practicar las afectaciones y desafectaciones de cargos que posibiliten los traslados y ubicaciones a los que hace referencia la Inspección Tca Gral de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, en su propuesta de fs. 156 y 158 de estas actuaciones.

3º Aprobar los traslados a las escuelas de Chubut que se determinan, de los siguientes maestros de grado a pedido de los interesados:

Reinaldo Moreno, de la 122 de Trelew, a la 5 de Trelew ambas 1ª B, vac. por renuncia de Marina Guerra de Torrejón.

Elena Alvarez, de la 34 de Gaimán, a la 123 de Trelew, ambas 1ª B. vac. por pase de Irma María Bracco.

Wanda Carmine de Landolfi, de la 12 de Bryn Gwyn, 2ª B, a la 122 de Trelew, 1ª B, vac. por pase de Reinaldo Moreno.

Margarita Zolesco de De Luca, de la 104 de Caleta Córdoba, 2ª C. a la 50 de Km 8. 1ª C, vac. por pase de María Costa de Venter.

Susana Elvira Ricardi, de la 134 de Manantiales Behr, 3ª C, a la 49 de Astra, 2ª C. vac. por pase de Rosa Agüero de Souza.

Elida Corina Falco, de la 49 de Astra, a la 104 de Caleta Córdoba ambas 2ª C, vac. por creación. Nota Nº. 5714, del 18 de julio de 1960.

7 Nélida Haydée Ausolabehere de Grignoli, de la 110 de Puerto Madryn, 2ª G, a la 24 de Comodoro Rivadavia, 1ª G, vac. por pase de Olga E. Copello de Gómez.

Ana María Navarre de Zerrotarán, de la 38 de Río Negro, a la 2 de Gral Mosconi, ambas 1ª G, vac por renuncia de Enriqueta Kirschner de Errecalde.

Ernestina Dolores Losa de Zaggi, de la 384 de Córdoba, 1ª A, a la 105 de Comodoro Rivadavia, 1ª G. vac por renuncia de Rita Ausma Grischka.

4º Ubicar definitivamente, a su pedido, en la esc. Nº 24 de Comodoro Rivadavia, Chubut, 1ª G en la vacante por pase de Sara Zulema Gauna a la maestra sra Sara Adoración Martínez de Giménez Taraldo, reincorporada por res: 16-10-58. Expte: 3846-56 y ubicada transitoriamente en la Nº 105 de la citada localidad, 1ª G. por res: 3-2-60. Expte: 34512-60.

5º Aprobar los traslados con ascenso de ubicación a las escuelas de Chubut que se determinan, de los siguientes maestros de grado, a pedido de los interesados:

María Laura Conrad, de la 47 de Bethesda, 3ª C a la 123 de Trelew, 1ª G, vac. por renuncia de Ana Ibar de Martínez Díaz

Esther Florinda Bermejo de Ingravallo, de la 39 de Bryn Gwyn, 3ª C, a la 123 de Trelew, 1ª B, vac. por creación nota 5714 del 18-7-60.

Zaldramina del Carmen Pireda de Sepúlveda, de la 49 de Astra. 2ª C, a la 2 de General Mosconi, 1ª G. vac. por creación nota 5714 del 18-7-60.

Susana Ilzarbe, de la 51 de El Tordillo, 3ª C, a la

119 de Comodoro Rivadavia, 1ª G. vac. por pase de Eva Rojo.

Grimaldina del Valle Sosa de Rementería, de la 51 de El Tordillo, 3ª C, a la 119 de Comodoro Rivadavia, 1ª G. vac. por pase de Dionisia Sanz.

Marta Maldonado de Pocock, de la 91 de Valle C. 1ª C a la 105 de Comodoro Rivadavia. 1ª G, vac. por transferencia de cargo de la 24 Exptē: 11378-60.

6º Aprobar el traslado a su pedido, con rebaja de una jerarquía, como maestra de grado a la esc. Nº 122 de Trelew, Chubut. 1ª G, en la vac. por creación nota 5714 del 18-7-60, de la vicedirectora de la Nº 35 de Dolavon de la citada pcia, 1ª G. srta. María Amelia Corvalho.

7º Aprobar el traslado, a su pedido, con rebaja de una jerarquía, como vicedirectora a la esc. Nº 1 de Rawson Chubut, 1ª G. en la vac. por transferencia de cargo de la Nº 24. Exptē: 11404-60, de la directora de la Nº 46 de Segunda Angostura. P. U. C. srta Melba Jones.

Exptē: 497-61. Aceptar la renuncia, que para acogerse a los beneficios de la jubilación por invalidez, presenta la maestra especial de labores de la esc. Nº 6 del C. E. 10º, sra. Angela María Pizzurno de Mc. Culloch.

Exptē: 5090-61. Acceder al pedido formulado en estas actuaciones por la maestra de la esc. Nº 3 del C.E. 13º, sra. Elsa Olga Martín de Gómez. (Postergar toma de posesión)

Exptē: 5526-61. Declarar comprendida en las prescripciones del art. 1º del Decreto Ley 8587 del 26-7-57, a la maestra suplente de la esc. Nº 154 de Santo Tomé, Corrientes, 1ª A, sra María Lourdes Ponce de Gaudioso y dar intervención a la Junta de Clasificación de la citada provincia para la propuesta de ubicación.

Exptē: 33943-60. Aprobar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitaron los maestros de las escuelas para adultos Nº 6 del C.E.

19º y Nº 2 anexa al Regimiento Nº 2 de Infantería Motorizada General Galcarce, sres. Juan Carlos Morandi y Raúl Alexis Groppo.

Expte: 3684-61.
Trasladar a su pedido a la esc. Nº 164 de Estación El Redomón, Entre Ríos, 3ª C, en la vac. por traslado de la Sra María Angélica J. de Sabaleto, al director de la Nº 204 de Colonia La Lata de la misma pcia, 3ª C, Sr. Tito Orelio Gragtia.

Expte: 2505-61.
Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que del cargo de vicedirector de la esc. Nº 119 de Comodoro Rivadavia Chubut, presenta el Sr. Eduardo Nicolás Gernal, por haber ingresado al magisterio provincial.

Expte: 16307-60.
Ubicar en la esc. Nº 10 del C.E. 18º, t. tarde, en la vac. por pase de la Sra. Sara L. Cunninghan de Carballo, a la Srta Lilia Esther Touchot, maestra reincorporada de conformidad con el art. 34º del Estatuto del Docente, res. fs 12.

Expte: 5944-61.
Aprobar los nombramientos del personal docente con título registrado en Dción Gral de Personal, efectuados por establecimientos particulares y en la forma que se determina en los Exptes: 5680-59, 6934-59 y 16287-59.

Expte: 29012-60.
1º Aprobar las transferencias de cargos vacantes de maestro de grado dispuestas por la Inspección Seccional de Catamarca, de las esc. Nºs 82 y 88, donde eran innecesarios, a las esc. Nºs 49 y 202 respectivamente, con arreglo al detalle de fs. 43.

2º Destinar al próximo concurso de ingreso en la docencia, los cargos vacantes de maestro de grado en las escuelas de la pcia de Catamarca, cuya nómina se detalla a fs. 47 y 48.

3º Destinar al próximo concurso de ascensos de jerarquía y categoría, los cargos vacantes de director cuya nómina se detalla a fs. 50 de estas actuaciones.

4º Disponer que la Dción Gral de Administración

proceda a practicar las afectaciones y desafectaciones de cargos que posibiliten los traslados, ubicaciones y destino de vacantes para concursos, según lo dispuesto por la presente resolución.

5º Aprobar los traslados a las escuelas de Catamarca que se determinan, de los siguientes maestros de grado a pedido de los interesados:

Irma Estela Guenader de Herrera, de la 71 de Villa Cubas, a la 57 de Catamarca, ambas 1ª A. vac. por pase de María Esther Otilda Vergara de Gordillo.

Corina Lidia Garodi, de la 47 de El Rodeo, a la 84 de Miraflores, ambas 2ª G. vac. por renuncia de Rosario G. Avales de Ibáñez

Rosa Elena Vergara de Mayaquián, de la 47 de El Rodeo a la 198 de Collagasta, ambas 2ª G. vac. por renuncia de Elsa Beatriz Ahumada de Del Pino.

Fermina Angelia Sotomayor, de la 232 de El Cachijugo, a la 47 de El Rodeo, ambas 2ª G. vac. por renuncia de Blanca Lucero de Bosch.

Waldina del Valle Salazar de Agüero, de la 16 de San Antonio, 1ª G. a la 45 de El Portezuelo, 2ª G. vac. por renuncia de Dionisia Dorotea Avila de Centeno.

Andrés Hermidio Quiroga, de la 46 de Huycama, 2ª G. a la 49 de Ancasti, 3ª G. vac. por transferencia de cargo de la Nº 82.

Nora Rosa del Valle Fuentes, de la 80 de Recreo, a la 43 de La Tablada, ambas 1ª A. vac. por renuncia de Azucena del Valle Leiva de Gray.

María Elena Ganil, de la 64 de San Antonio, a la 96 de La Chacarita, ambas 1ª. vac. por jubilación de María del Valle Ortiz de Cubas.

Catalina María de Jesús Kovas, de la 67 de El Molino, 2ª A. a la 43. de La Tabla da. 1ª A. vac. por renuncia de María Enriqueta E. Alánız de Gulasio

Dora Flavia Reynoso de López, de la 21 de Huaco a la 96 de La Chacarita, ambas 1ª A. vac. por renuncia de Olga del Giño de Correa Lascano.

Julia Argentina Zoclada de Levilagua, de la 38 de La Carrera, a la 297 de Villa Parque Chacabuco, ambas 2ª A. vac por creación Expte: 12794-57

Candelaria del Valle Robos de Vergara, de la 137 de Belén a la 127 de La Viñita, ambas 1ª A. vac. por renuncia de María Jacinta A. de Pinetta

Héctor Francisco Vázquez, de la 79 de La Guadia a la 77 de Saposo, ambas 2ª B. vac. por pase de Leonor S. Seco.

Lidia Esther Carrizo de Acuña, de la 66 de Chumbicha, 1ª A. a la 124 de Río de Zala. 3ª A. vac. por renuncia de Margarita Lilia Colom de Algüero

María Adelia Mena Mercado de Soria, de la 67 de El Recreo, 2ª A, a la 248 de Barrio Sur. 1ª A. vac. por pase de Nelda Gregoria Velasco.

Blanca Azucena Peschiutta de Lequizamón de la 92 de La Merced, a la 29 de El Bañado, ambas 1ª A, vac. por jubilación de Juan Martín Carranza.

6º Ubicar en el j. de Infantes de la esc. Nº 47 de La Tablada, Catamarca, 1ª A. en la vac. por renuncia de María Adela Zerán de Ahumada, a la maestra auxiliar de dirección de la Nº 71 de Villa Cubas, de la citada pcia, 1ª A. reintegrada a

la docencia activa por res: 4-8-último. Expte: 13901-60, srta. María Sofía Esther Elizondo.

7º Aprobar los traslados, con ascenso de ubicación en las escuelas de Catamarca que se determinan, de los siguientes maestros de grado, a pedido de los interesados:

Lidia del Carmen Robledo de Salgado, de la 170 de Los Castillos, 3ª C. a la 57 de Catamarca 1ª A. vac. por fallecimiento de Lavignia Magini de Arce.

Lidia Rosa Molina de Vera, de la 206 de Palo Blanco 2ª D. a la 123 de La Viñita, 1ª A. vac. por renuncia de María Amalia Gallo de Quiroga.

Alcira del Tránsito Vila, de la 28 de Mutquin, 1ª C. a la 64 de San Antonio, 1ª A. vac. por renuncia de María Mercedes Díaz de Vergara.

Héctor Tomás Serrano, de la 205 de La Esquina, 3ª C a la 228 de Choya, 2ª A. vac. por pase de María Azucena Heredia.

Irma Ramona Antonia Gómez de Díaz, de la 145 de Villa Vil, 3ª C, a la 64 de San Antonio 1ª A. vac. por renuncia de Irene Rosa Quijero de Ibáñez

María Nélida Herrera de Quinteros, de la 39 de San Pablo, 3ª C, a la 92 de La Merced, 1ª A. vac. por pase de Iliana M. Fernández de Altamirano.

Olga del Valle Alániz de Alániz, de la 89 de Londres, 1ª B. a la 27 de Santa Rosa, 1ª A. vac por renuncia de María Luisa Julio de Reinoso.

Marcelo Filemón Muria, de la 109 de La Puntilla 2ª B. a la 27 de Santa Rosa, 1ª A. vac. por renuncia de Dionisia Maristela Alániz

Antonia del Carmen Cuello de Díaz, de la 58 de Banda de Lucero, 2ª B. a la 65 de San José. 1ª A. vac. por renuncia de Dina Nicolasa N. de Jalil.

Ofelia Rufina Nieva, de la 95 de Rincón, 2ª C. a la 24 de Fiambalá, 1ª B. vac. por pase de Mercedes G. Castaño de Zurchaskchi

Eusebia Esperanza Carrizo, de la 192 de Tiján 2ª B. a la 80 de Recreo, 1ª A. vac. por pase de María L. Varela de Lavai.

Julio César Leguizamón, de la 219 de Jacipunco 3ª D. a la 88 de Hualfín, 2ª B. vac. por pase de Clara Iriabal de Alvarez.

Dora del Valle Romero, de la 214 de Las Peñas, 3ª C. a la 79 de La Guardia 2ª B. vac. por pase de Marina Teresa Bennett.

Jesús Manuel Orellana, de la 254 de Las Cuevas, 3ª D. a la 202 de Ojo de Agua 3ª C. vac. por transferencia de cargo de la Nº 88.

Vicenta Elba Paz de Acevedo, de la 122 de Salta, 2ª C. a la 80 de Recreo, 1ª A. vac. por renuncia de Misael Herrera.

María Elena Nieto de Gricco, de la 65 de La Rioja 2ª B. a la 59 de Los Robledos, 2ª A. vac. por jubilación de Elia R. Muriá de Sesto.

8º Aprobar los traslados con rebaja de dos jerarquías y ascenso de ubicación, a las escuelas de Catamarca que se determinan, de las siguientes directoras, a pedido de las interesadas:

Ramona Antonia de Jesús Barrientos, de la 253 de Pozo del Bajo, 3ª C. a la 71 de Villa Cubas, 1ª A. vac. por pase de Irma B. de Herrera

María E. Saavedra de Cano, de la 240 de El Milagro, 3ª D, a la 84 de Miraflores, 2ª G. vac. por renuncia de Nélida Esperanza G. de Ginetta

9º Aprobar los traslados, con ascenso de ubicación a las escuelas de Catamarca que se determinan de los siguientes vicedirectores, a pedido de los interesados:
Para Rosa Serrano de Díaz, de la 24 de Fiambalá, 1ª G, a la 64 de San Antonio 1ª A. vac. por renuncia de Rafael Lobo.
Laura Azucena del Valle Carpio de Isi, de la 33 de Salado, 1ª C, a la 72 de Villa Dolores. 1ª A. vac. por jubilación de Francisco A. Vildoza.

10º Aprobar el traslado, a su pedido, con rebaja de una jerarquía y ascenso de ubicación:
Como vicedirector de la esc. Nº 284 de Las Tirquetas Catamarca, 1ª G. en la vac. por creación año 1952, del director de la Nº 195 de Villa Vil, 3ª C, sr. Francisco Octaviano Díaz.

11º Aprobar el traslado, a su pedido:
A la esc. Nº 12 de Amadores, Catamarca, 3ª G, en la vac. por renuncia de Martha Inés Sosa Gadilla de Sosa, del director de la Nº 152 de La Puntilla de la misma pcia, 3ª G. sr. Samuel Gonzalo Quipiador

12º Aprobar los traslados con ascenso de ubicación a las escuelas de Catamarca que se determinan de las siguientes directoras, a pedido de las interesadas:
Teresa de Jesús Cardozo de Anzorena, de la 116 de Santa Bárbara, 3ª C. a la 3 de Monte Potrero, 3ª G. vac. por renuncia de Luis Alberto Ibarra.
Nivia Argentina Robledo, de la 120 de Jujuy, 3ª D

a la 171 de El Bolsón, 3ª G. vac. por renuncia de Jacinta Elena Gazán de Ortiz

Siendo las diecinueve y treinta se levanta la Sesión.

Sesión Nº 18.

10 de abril de 1961.

En Buenos Aires, el lunes, 10 de abril de 1961, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones con la presidencia de su Vicepresidente señor Mauriño, con asistencia de los Vocales, señora de López Perrot, señorita Girón y señor Ratier, ausentes en misión oficial la señora Presidenta y los Vocales señorita Donal y señor Scapigliati, siendo las quince y treinta se inicia la Sesión.

Acta anterior

Se lee y aprueba el acta de la Sesión anterior.

Expte: 6869-61.

1º Dase el nombre de Domingo Faustino Sarmiento al edificio donde funciona la Sede central del Consejo Nacional de Educación ubicado en la calle Pizzurno 935 de esta Capital Federal.

2º La imposición del nombre se efectuará en solemne